

Lenine teme que las potencias se aprovechen del hambre rusa para derrocarlo

Se forma una Legión Cubana para servir en Marruecos

Estados Unidos no exige culpabilidad a Alemania

Hughes representará a Estados Unidos en la Conferencia

Los españoles se retiran del Peñón de Vélez - Otras importantes noticias

Continúa la formación de la Legión Cubana

Habana.—La formación de una Legión Cubana para servir en Marruecos en defensa de España, está llevándose a cabo satisfactoriamente por el Capitán Santiago Espina, quien encabeza el movimiento.

Hughes representará a Estados Unidos en la conferencia del desarme

Washington.—Se anunció hoy al medio día en la Casa Blanca, que el secretario Hughes ha sido designado por el presidente Harding como jefe de la misión de los Estados Unidos en la próxima conferencia sobre desarme y extremo oriente que se reunirá en Washington.

El presidente Harding, al anunciar al secretario Hughes su nombramiento, le notificó al mismo tiempo que de aquí en adelante corre a cargo del departamento de Estado la responsabilidad completa en materia de preparativos para la reunión próxima así como para llevar a cabo las negociaciones preliminares de la conferencia.

El peligro amarillo.

París.—El doctor A. F. Legendre, escritor francés especializado y práctico en cuestiones asiáticas, que ha estudiado durante veinticinco años de viajes de observación en el Lejano Este, advierte al mundo en su última obra que «el Asia, con una fuerza de 900.000.000 de hombres, está a las puertas del blanco». En su opinión, la nube más sombría del futuro es el peligro amarillo.

La raza blanca, dice el doctor Legendre, «perdió cara», usando la expresión oriental, cuando el Japón derrotó a Rusia. Posteriormente, durante la Gran Guerra, el Japón multiplicó sus recursos y salvó sus fuerzas, en tanto que Europa perdía 20.000.000 de hombres y sufre todavía una deprimida debilidad intelectual, moral y económica. En su concepto, Gran Bretaña se equivocó al apoyar a Japón por medio de su «matrimonio de conveniencia» con el Imperio del Pacífico, alianza que está hoy probando ser tan molesta.

El doctor Legendre da cifras detalladas de los recursos económicos del Asia, para respaldar su afirmación de que la raza amarilla puede convertirse de compradora en vendedora, a menos que la raza blanca desarrolle su comercio por todos los medios y procure producir barato, anticipando la competencia asiática por medio del establecimiento de fábricas en Asia y el aumento de la producción en todas las colonias europeas.

Entre las muchas ilustraciones que presenta de los recursos asiáticos, el autor cita las exportaciones de manteca de Siberia, que se elevaron de treinta y seis millones de libras en 1900 a cien millones en 1913, mucha de la cual fué vendida como danesa.

Aunque considera la competencia asiática como formidable e inminente, concede siempre a la raza blanca superior habilidad para el trabajo y mejor dirección. «Pero es necesario darse cuenta, agrega, que de hoy en adelante el Asia está frente a frente a Europa.

La guarnición española se retira

Londres.—El corresponsal del «Times» en Tánger dice que la guarnición española se ha visto obligada a evacuar el Peñón de Vélez, islote en las costas del Rif, debido a la presencia de numerosas fuerzas rifeñas que se han acercado por la parte de tierra firme que domina la isla, y tienen artillería. Hay persistentes rumores de un fuerte combate en la región de Sheshuan, y se asegura que las comunicaciones de esta con Tetuán se han cortado.

Mansen Alto Comisario

Mansen ha aceptado las funciones de Alto Comisario de la acción internacional de Socorros a Rusia. La Comisión Mixta ha invitado a las organizaciones de los diversos gobiernos para que nombren un representante en la Comisión Internacional prevista por la Conferencia. Varios técnicos en materia de socorro internacional serán invitados a que tomen parte en la comisión.

Carlos y Zita permanecerán en Suiza

Ginebra.—En vista de que en ningún país se quiere admitir a Carlos y a Zita, se ha resuelto permitirles que permanezcan en Suiza hasta fines de octubre, por acuerdo entre los gobiernos de Inglaterra, Hungría y Suiza, según dicen los periódicos.

Estados Unidos no exige culpabilidad a Alemania

Berlin.—«La Gaceta General de Alemania» declara falsa la noticia dada por un diario berlinés en que anunciaba la ruptura de las negociaciones relativas al estado de paz entre Alemania y los Estados Unidos, y afirma que el Gobierno americano no

exigirá jamás a Alemania que confiese su culpabilidad en la guerra.

La proclama de Alejandro

Belgrado.—La proclama de Alejandro anunciando su ascenso al trono de los serbios, croatas y eslavos, fué leída en las iglesias y plazas públicas el domingo.

Los griegos continúan avanzando

Constantinopla.—El grueso obtenible de las fuerzas griegas que combaten a los nacionalistas turcos van avanzando ahora en tres direcciones; la primera columna sigue a lo largo del ferrocarril de Angora; la segunda en dirección a Sakaharia, al mando de Said-Ghazi; la tercera columna, procedente de Larajasar, se ha detenido en Lhobandar. Los nacionalistas van retirándose con acciones de la retaguardia.

Desea evitar desórdenes

Belgrado.—Paticich declaró a la delegación de la República de Baranya que su anexión a Hungría no dependía solamente de Yugoslavia, sino de la conferencia internacional, y que como desea evitar desórdenes, hará todo cuanto sea necesario para que se aplase la evacuación.

Concentran sus tropas.

Londres.—El corresponsal del «Times» en Esmirna, dice con fecha 18, que los nacionalistas han concentrado tropas que se calculan en número de 60.000 al Oriente del río Sakaria, y añade que los nacionalistas en retirada obligan a los habitantes a evacuar las regiones y a seguir con el ejército, habiendo pasado por las armas en un lugar a 70 individuos que se negaron a abandonar su pueblo.

Las nerviosidades de Lenine.— Rusia confía en los Estados Unidos.

Riga.—El auxilio a Rusia, bajo la dirección norteamericana, según las indicaciones que hay aquí, comenzará al principio de la semana entrante.

Las negociaciones entre Mr. Walter L. Brown, jefe del junta de socorro norteamericana en Europa, y Boris Litvinoff, enviado del gobierno soviético, prosiguen favorablemente y probablemente concluirán el sábado o domingo. Mientras tanto para esa fecha los ciudadanos norteamericanos puestos en libertad estarán fuera de Rusia.

Se predice que la Cruz Roja internacional de Ginebra nombrará al secretario Hoover director honorario del movimiento de socorro, es decir, de

la obra de socorro de las varias organizaciones humanitarias de los diversos países.

El doctor Nansen, que está actualmente en Riga, y que ha conquistado la confianza de las nacionalidades en desgracia por sus cruzadas humanitarias, pasadas, probablemente vendrá a ser el director activo del movimiento en Europa.

El principal temor de Livinof es que los países que van a socorrer a Rusia intentan hacer obra política además de su labor ordinaria. Algunas de las naciones que se han prestado a ello voluntariamente son hostiles a los soviets y el gobierno de Moscou teme que ellos aprovechen la oportunidad para sacar partido de la situación y derrocar a Lenine.

Litvinof expresó este temor al director Brown y se tiene entendido que éste le dió seguridades de que los Estados Unidos no tenían motivos ulteriores en Rusia fuera del socorro de la población. Se hizo entender que la Unión no actuaba sino por motivos humanitarios, tal como se había evidenciado de sus tratos con las demás naciones desde la guerra. Litvinof declaró que tenía instrucciones de informar a la junta de socorros norteamericana que el gobierno soviético, a pesar de las condiciones deplorables existentes en los distritos que azota el hambre y la peste, no toleraría ingerencia política alguna en los asuntos interiores rusos.

Rusia funda sus mayores esperanzas en los Estados Unidos. Si bien éstos no han demostrado amistad alguna por el gobierno de Moscou, los jefes bolcheviques quedaron impresionados ante el desinterés de los norteamericanos y sienten que deben ser creídos.

Se esperan nuevas del paradero del resto de los norteamericanos libertados de las prisiones rusas y que ahora se suponen camino de esta ciudad o alguna otra de este lado de la frontera. Ayer se dijo que se esperaba saber de veintiuno, pero ahora se rumora que el número de los perdidos es mayor.

Lettonia ha gastado cinco millones quinientos mil rublos para la compra de granos con qué alimentar a los rusos hambrientos.

En entrevista celebrada por Litvinof con los corresponsales extranjeros dijo que las noticias sobre los millones de emigrantes rusos hambrientos del distrito del Volga eran inexactas.

«Cuando más,—dijo— cien mil rusos han salido echados de sus hogares en el oeste de Rusia por la invasión alemana durante la guerra. Ahora tratan de regresar a sus casas. No existe pájico por el hecho de que los soviets dirijan el exodo de estas personas y los induzcan a dirigirse a los distritos donde puedan encontrar trabajo y alimentos. Algunos se dirigen hacia Donets a trabajar en las minas. Otros se envían a las provincias del centro y del norte, donde hay alimentos.

«Será necesario importar muchos miles de toneladas de semillas con propósitos de siembra, pues el pueblo ha consumido el grano destinado a ese objeto.

«Los soviets han hecho todo lo posible por ayudar a los que sufren. Han ayudado a la formación de un comité de auxilio de toda clase de rusos y que trabaja independientemente del gobierno. La mayoría de esos miembros son «blancos» o enemigos de los soviets. En él figuran algunos que fueron ministros bajo el régimen del czar, y otros funcionarios del gobierno de Kerensky. Se han establecido sucursales en todo el país y la organización tiene permiso de recolectar fondos en el extranjero. Los soviets le prestan todo género de facilidades».

Litvinof pensaba permanecer aquí unos días, pero como Brown tiene que comunicarse con Washington, estará más tiempo.

Notas y cables relativos al viaje del vapor de guerra "Pennsylvania" Información oficial

Por cablegrama recibido esta mañana se tiene conocimiento de que bajo el título de «Marinos enviados precipitadamente a Panamá» publicó ayer un periódico de Washington que «Un batallón de marinos en pie de guerra y con equipo completo para campaña tomaron anoche a las 9 un tren para Filadelfia, de donde el acorazado «Pennsylvania» los transportará inmediatamente hacia Panamá. Oficiales a quienes se les pedían explicaciones manifestaron que esas tropas eran enviadas a solicitud del Departamento de Estado y que ignoraban si nuevos destacamentos serían despachados».

El periódico da como única explicación del movimiento la disputa de límites entre Panamá y Costa Rica, disputa en la cual, dice: «El Gobierno de los Estados Unidos ha asumido más actitud de garante de la validez del Fallo White, que la de desinteresado observador o mediador».

El periódico continúa diciendo que nada indica que el Departamento de Estado haya decidido compeler a Panamá a aceptar inmediatamente el Fallo; pero si tal fuere la decisión, es natural que la exigencia del Departamento de Estado sea respaldada por la fuerza.

Posteriormente se recibe otro cablegrama que dice:

«Un periódico de la tarde informa que la expedición la componen 388 hombres y 18 oficiales incluyendo una compañía de ametralladoras de 60 hombres. Esa compañía está equipada con morteros stokes y el resto infantería. El periódico añade que los obser-

vadores del movimiento sostienen que el Secretarto Hughes ha solicitado sin duda el transporte del batallón como primer paso encaminado a imponer a Panamá el Fallo White.

Washington.— Considerable número de marinos estadounidenses han partido de la base naval de Quatico, en Virginia, para Filadelfia, en donde se embarcarán en el acorazado «Pennsylvania», que seguirá rumbo a Panamá. Según avisan de Filadelfia, el número de tales marinos es de 300, y están completamente equipados para una larga permanencia en los trópicos.

En los círculos oficiales se rehusa hacer comentarios y a divulgar los propósitos del envío de estas tropas marítimas a Panamá; lo único que dicen es que este movimiento se ha efectuado a petición del Departamento de Estado.

Extraoficialmente se dice en los círculos navales que no existe ningún plan que tienda al empleo de fuerzas norteamericanas en el territorio disputado entre Panamá y Costa Rica.

Filadelfia.—El acorazado «Pennsylvania», que lleva 400 marinos para Panamá, pasó hoy para el Cabo Delaware.

El destino exacto del barco no se ha hecho público, y los oficiales de los astilleros declaran que aun los oficiales de mando ignoran cual es el deber que tendrán que cumplir al llegar a la Zona del Canal.

La decisión de aumentar las fuerzas norteamericanas en la

La expedición a Coto

Desde que se habló de la toma de posesión de la región de Coto, se dijo que el Jefe de ella sería el señor Secretario de Guerra don Aquiles Acosta.

Pero últimamente, y por los rumores que en esta capital se ha sabido de que los panameños no entregarán así no más la rica zona disputada, es decir, que se preparan para una acción de armas; probablemente se suscitara serios problemas internacionales que requieren la presencia de don Aquiles en esta capital. Por esa razón parece que el señor Secretario de Guerra ha desistido del viaje a Coto.

Una persona sería nos ha dicho que los panameños pondrán el Presidente Porras en el conflicto de echarse por la desesperación de una guerra con Costa Rica, y por ende con Estados Unidos, antes de entregar buenamente Coto. También se dice que los panameños desean armarse, con el pretexto de Coto, para derrocar a don Belisario.

Esta nota la damos como simple rumor que bien puede llegar a transformarse en hecho cierto.

Viajeros

De Puntarenas regresó don Ricardo Fournier.

—En días pasados estuvieron en esta capital, procedentes de Alajuela don Virgilio Martínez y su hermana Alice.

—De Aserrí vino don Manuel Rojas A.

—Mañana saldrá para Turrialba el poeta «Domitilo Abarca»

—En Heredia estuvo don Julio Barquero D.

Zona del Canal parece haberse tomado de repente, pues el «Pennsylvania» se dirigía de Nueva York a aguas del Pacífico cuando recibió por inalámbrico orden de hacer rumbo a Filadelfia para embarcar los marinos. El barco hizo alto en el rompeolas de Delaware, donde las fuerzas del astillero trabajaron toda la noche embarcando todo el equipo de los marinos para una larga permanencia fuera de la base.

Fallece don Carlos Acuña

Ayer a las primeras horas dejó de existir el caballero don Carlos Acuña, muy activo y viejo empleado del Ministerio de Fomento, víctima de un ataque al corazón.

Era el señor Acuña insustituible colaborador de la Oficialía Mayor y tenía a su cargo el Archivo del Ministerio. Asimismo era el que atendía los negocios relativos a fuerzas hidráulicas de la República.

El vacío que deja don Carlos en el seno de sus compañeros es grande y el pesar que produjo la noticia de su muerte ha sido demostrado de mil modos.

El Oficial Mayor de Fomento, don Jorge Ureña, y el Secretario de Obras Públicas don Alcibíades Rivera han invitado en su nombre y en el de sus compañeros de oficina para acompañar el cadáver al Cementerio hoy a las 10 horas.

Según parece el señor Acuña no deja sino pocos parientes lejanos y para las honras fúnebres han mostrado interés: la Asociación de Empleados, la Iglesia Metodista y sus compañeros de labores.

El precedente que los señores Ureña y Rivera dejan sentado ahora al invitar para el entierro del compañero, a los otros centros oficiales de la capital es simpático y debe ser puesto en práctica en las futuras ocasiones.

Es una idea original y noble que merece nuestra especial enhorabuena.

Al consignar la triste nota de la muerte del amigo Acuña, nos complacemos en asegurar que la conducta ejemplar suya sólo deja los más favorables comentarios al recuerdo de la excelencia de sus actos.

"LA TIENDITA"

50 varas al Sur del Hotel Washington

Ropa fina Francesa para Señoras y Niños. Pielés, Sobretodos, Paraguas, Sábanas, Cortinas, Medias de seda y de hilo de Escocia, etc, etc.

ROSA C. V. DE OROZCO.

El viaje de la Santa Rosa de Limón a Puntarenas

La lancha nacional *Santa Rosa* ancló el domingo pasado en el *Muellecito* de Puntarenas a las tres de la tarde.

Esa gasolina salió de Limón el domingo antepasado, anclando en el puerto de la Zona del Canal, Cristóbal. Allí permaneció durante un día entero y luego atravesó el Canal. Al pasar por Colón parece que los panameños insultaron a los pasajeros que traía.

En Balboa, puerto del Pacífico del Canal, permaneció otro día y luego se dirigió a Puntarenas.

En suma, la lancha *Santa Rosa* ha hecho un viaje rápido, pues gastó solamente ocho días en la travesía Limón-Puntarenas.

Triciclos, troleys y cochecitos para niños; balijas, carrieles y baules para camorete; espejos de tres caras y de aumento para afeitarse; Todo fresco y a bajos precios. «Al Siglo Nueve» A. Herrero & C^o

El descarrilamiento del domingo en la Roca de la Muerte

El tren de pasajeros que salió el domingo de esta capital en dirección a Puntarenas se descarriló en la Roca de Carballo y por ese motivo no arribó al puerto si no hasta las doce de la noche.

Dichosamente la locomotora se atravesó en la línea y en vez de volcarse hacia el mar, quedó recostada en la enhiesta roca.

Hasta la saciedad se ha dicho en todos los órganos de la prensa costarricense que algún día se registraría una inmensa desgracia en esa peligrosísima pasada y ya se pensó hacer el desvío de la línea férrea en ese lugar; pero es el caso que el tren seguirá pasando por la *Roca de la Muerte* hasta que efectivamente perezca un buen número de pasajeros.

Aquí se miran las cosas serias con mucha indiferencia. Pero hay necesidad de sacudir ese marasmo desconsolador, en bien de la seguridad de tanto pasajero que va y viene de Puntarenas.

ALQUILO

Con muebles y con todo el confort necesario mi casa en el pintoresco Barrio de Otoya.—San José, Agosto de 1921.

ERNESTO ORTIZ

Milicia a los Liceístas

Continúan recibiendo instrucción militar los Liceístas, preparándose para las fiestas del Centenario.

Ayer tarde, llegaron hasta la esquina de la Iglesia de la Dolorosa a toque de tambor y formados en columnas.

Hoy en el Trébol

Las bellas triunfadoras en el Concurso de Belleza del Trébol del pasado jueves de moda fueron las señoritas Lupita Guardia y Aida Charpantier, a quienes se les dedica el martes de moda de hoy por dicho triunfo.

Los Hermanos Soler han seleccionado un brillante programa que llamará poderosamente la atención por lo admirable y selecto y se han empeñado en tributar a las triunfadoras un verdadero homenaje de simpatía.

Subirán a escena la preciosa comedia de los Quintero titulada «Chorros de Oro», la historieta cómica «El crimen de Casa Blanca», couplets por Irene Soler, y un admirable acto de variedades.

Reina gran entusiasmo por asistir esta noche al Trébol, pues además habrá un original Concurso de Feos entre los concurrentes.

Apreciables huéspedes

En busca de salud y procedente de Naranjo se encuentra entre nosotros la distinguida señora doña Agripina M. de Blanco, acompañada de su simpático hijo Humberto.

Al presentarles nuestra atenta bienvenida les deseamos una feliz estadía en esta capital y el pronto restablecimiento de la apreciable matrona.

Notas breves

De Sport

El próximo domingo vendrán de la ciudad de Limón los *Yems* a jugar una partida de *basse-ball* con los *9 fuertes* de esta capital.

El match se verificará en la Plaza Viquez.

Un robo

Ingresó a la Penitenciaría un joven Acuña por una sustracción que hizo en una panadería de esta capital.

Señoritas en el Nacional

Para el gran baile que se efectuará en el Teatro Nacional con motivo del Centenario de nuestra Independencia, se estrenarán más de 50 señoritas. Entusiasmo indescriptible reina para esa hermosa fiesta social.

Provisiones para Coto

Ayer a las 11½ hs. salió un tren especial para Puntarenas que llevaba gran cantidad de provisiones para la tropa que saldrá con dirección a Coto el jueves próximo.

En esta expedición irán representantes de la prensa capitolina y muchos jóvenes agregados que desean presenciar la toma de posesión de aquel lugar.

Ensayo de artillería

El domingo pasado se efectuó un bonito ensayo de las piezas de artillería que se utilizarán en la parada militar del Centenario.

Dirigió el ensayo el Ingeniero don Ricardo Fernández Peralta, jefe de ese contingente militar.

El Ingeniero austriaco

El señor Felipe Marimcovitch, distinguido petrolero austriaco, llegó ayer a esta capital procedente de la América del Sur, en donde se ha ocupado de los asuntos concernientes al petróleo.

Viene acompañado de dos geólogos americanos.

Seguirá para Guatemala, pero volverá después a Costa Rica.

Se ha hecho el señor Marimcovitch impenetrable a los repórteres de los diarios de esta capital.

Jóvenes en los billares

Causa verdadera tristeza ver por las noches los billares atestados de jovencitos que todavía usan pantalón corto.

Parece que las autoridades no tienen ojos para verlos, pues ni siquiera los reconviene de esos centros en donde sólo personas mayores pueden divertirse.

Se reúne la Cruz Roja

La *Cruz Roja Costarricense* tuvo reunión anoche para tratar asuntos de importancia relacionados con sus actuaciones humanitarias.

Fué invitada a esa reunión *La Gota de Leche*

No hubo retreta

La retreta anunciada para anoche en el Morazán hubo de suspenderse por enfermedad grave de un vecino. Tuvo verificativo en el Parque Central.

"HOTEL ATLANTICO"

De Emilio Castillo Chamorro

Frente a las bodegas de la Estación al Atlántico. Todo servicio esmerado. Comidas, cuartos, baños. Acuda usted a él.

Aserrí tendrá luz eléctrica

Ayer llegó a esta capital el Sr. Jefe Político de Aserrí don Manuel Rojas A., quien viene en representación también de aquella Municipalidad a contratar con alguna de las empresas de luz de esta capital la instalación de ésta en aquella ciudad, que bastante la necesita.

Dado el mal estado pecuniario en que se encuentra aquel Municipio, quiere que esa instalación la haga por su cuenta una de las compañías de luz de esta capital, y esa será, la que mayores ventajas ofrezca al Municipio.

El actual Jefe Político se ha interesado mucho por este asunto y es de esperarse que muy pronto tendrán luz eléctrica, tal es el entusiasmo que anima al señor Rojas Alpizar.

El baile de obreros en el Nacional

Hay mucho entusiasmo entre los obreros y empleados de comercio por el baile que tendrá verificativo en el Teatro Nacional el 17 de setiembre próximo a las 8 de la noche, en conmemoración del primer Centenario de nuestra Independencia.

El «Comité General» de esta ciudad está formado de los señores siguientes: don Eduardo Garnier U., don Guillermo Chavarría F. y don Guillermo Tristán.

El «Sub-Comité» de Heredia lo integran don Nicolás Yannarella, don Israel Blanco, don Jenaro Leitón, don Eloy Ramírez y don Neftalí García.

El «Sub-Comité» de Alajuela lo forman: don Julián Vargas, don Ernesto Urbina y don Roberto Cordero.

El «Sub-Comité» de Cartago: don Ricardo Rivera, don Ricardo Alvarez, don Víctor Manuel Monge, don Félix Jiménez y don Roberto Cordero.

El «Sub-Comité» de Limón: don Ricardo Bermúdez, don Otilio Vaglio y don Emilio Alvarado.

El «Sub-Comité» de Puntarenas es el «Centro de Amigos».

Reina en esta capital y en provincias un entusiasmo nunca visto por pasar un agradable rato con las delicias del baile.

En ediciones posteriores de nuestro diario daremos algunos detalles más de esta fiesta obrera con que se celebrará el Centenario de la Independencia.

Visita y donación al Presbítero Gómez

El domingo pasado a las 12 horas hicieron una visita al Presbítero Gómez en el Hospital de Alajuela, con el fin de depositar en sus manos una cuota que se recolectó entre los alajuelenses que saben de la gratitud, las personas siguientes:

Doña Angélica de Aguilar, señoritas Ana María y Angela Jiménez, Fidelina Porras y León Vargas, en representación de la «Escuela Miguel Obregón»; la señorita Sarita Rosabal, en representación de la «Escuela Superior de Niñas»; don Rafael Meoño y don Rogelio Ruiz, en representación de la «Escuela Superior de Varones». Además los caballeros don Manuel Ardón J., don Luis Sibaja, don Jacobo Sanabria y don Humberto Ruiz.

Saludaron al distinguido sacerdote y le entregaron una suma regular recogida entre los hijos de Alajuela, por los señores don Humberto Ruiz y don Víctor M. Chacón.

Se nos dice que de esta vez los alumnos del Instituto han dado una nota discordante, pues a pesar de las bellas palabras del Director don Luis Dobles Segreda en una de las Asambleas de los sábados, instando a sus educandos para que contribuyeran a la obra de gratitud alajuelense, los jóvenes de mañana no pudieron dar ni cinco céntimos. Sólo un alumno contribuyó con una peseta.

Los niños de las escuelas se prestaron gustosos en esta manifestación de cariño al distinguido sacerdote.

En nuestra edición próxima daremos una amplia crónica de la hermosa Velada Musical que se verificó anoche con elementos de esta capital, en honor y beneficio del estimado Presb. Gómez.

Trabajo

La gran obra del eminente novelista francés Emilio Zola.

Glorificación del alto y noble pensamiento del más ilustre de los novelistas franceses.

TRABAJO obra de bondad y de esperanza, augurio de los tiempos nuevos.

Sublime llamamiento a la concordia, a la solidaridad, al amor universal.

TRABAJO que al venir a la hora misma en que se agitan los problemas sociales más urgentes, ha apasionado los grandes públicos del mundo.

Es necesario ir a ver TRABAJO, el domingo 4 de setiembre en los teatros AMERICA y VARIEDADES.

SEMILLAS DE HORTALIZA se vende barato un lote de 63 libras de muy buena clase. De venta aquí.

De condolencia

Con motivo de la muerte del estimado caballero don Aristión Jiménez acaecida en estos días, muy especialmente hacemos protesta de sincera condolencia al amigo don Evaristo Jiménez y su digna señora.

Llegaron las famosas pieles a precios desde \$ 5.00 hasta \$ 130.00. Estos precios son la cuarta parte de los que cobramos por las que vinieron el año pasado.

En tanto que el servicio de Correos de Limón dure siendo la cosa inútil y aun perjudicial que es y ha sido desde tiempo, las suscripciones por medio de esa oficina sólo se sirven a riesgo de cada suscriptor.

La entrega absolutamente regular de los periódicos se hace personal y directamente a los suscriptores en la

LIMON PUBLISHING & COMMISSION Co.

Dr. CONSTANTINO HERDOCIA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS

— MEDICO Y CIRUJANO —

ENFERMEDADES DE LOS OJOS, OIDOS, NARIZ Y GARGANTA

HORAS DE OFICINA: De 10 a 11.30 y de 2 a 5, contiguo al Teatro Variedades.

Teléfono Núm. 1443

San José, Costa Rica

Buen negocio

Se compran doscientas varas de tubo de cañería de una pulgada, de segunda mano. En esta oficina darán informes.

¡Realización! Esta semana en LA VIOLETA

Sábanas grandes, de \$ 10-00 a . . . \$ 5-00

Sargas finas para camisas, de \$ 2-50 a 1-25

Casimires, antes \$ 60-00 el corte, ahora 45-00

50 varas al Norte de la Botica Oriental, San José

Talleres de Cerámica

DE CESAREO G. GARCIA & Co.

De hoy en adelante, esta fábrica tendrá un depósito permanente de inodoros, con o sin accesorios, de 2000 a 3000 tubos y demás figuras para la instalación de cloacas. Mejores que los extranjeros. Precios sumamente reducidos.

Para órdenes o informes: Fábrica de Velas «La Polar», Apartado 756. Teléfono 126.

Importante Dictamen de la Dirección General de Minería y Petróleo en el contrato de don Jorge Castro G.

Publicamos en seguida un notable dictamen de la DIRECCIÓN GENERAL DE MINERÍA Y PETRÓLEO. Se plantean en él problemas constitucionales y de indudable conveniencia nacional, que hacen indispensable su lectura para los que siguen de cerca estos asuntos. Se revela el señor Balta un hombre de Estado a la par que administrador, ingeniero y hombre de ciencia:

Señor Secretario de Estado en el Despacho de Fomento:

Satisfaciendo el pedido de la Comisión de Fomento de la Cámara de Diputados y cumpliendo lo ordenado por Ud., paso a emitir informe sobre el proyecto de contrato para la explotación y explotación de petróleo en la Provincia de Alajuela, presentado por el señor Jorge Castro G.

Sin pretender desconocer el derecho de petición que tienen y pueden ejercitar los ciudadanos, ni el de los diputados de patrocinarlos, me voy a permitir presentar a la consideración de la Comisión que solicita el informe, una cuestión de procedimiento, que creo podría considerarse previa. Siendo el Gobierno la primera instancia para este género de concesiones, ¿cabe que un proponente se dirija saltando sobre la primera, a la segunda? Siendo el Gobierno el Administrador de los intereses públicos, ¿cabe, pregunto, que se salte sobre él, y se solicite gestión del Congreso que debe ser fiscal o juez, pero no gestor? Siendo el Gobierno el más competente para tratar con los que quieren algo del Estado, aun cuando sólo sea *ad-referendum*, ¿es aceptable que haciendo caso omiso del más capacitado para tratar, se ocurra ante quien debe ser sólo revisor? Por último, ¿podrá constituir régimen administrativo aceptable el que consista en que los dos Poderes otorguen concesiones de este género a personas individuales o colectivas, cabiendo ignorar uno lo que está concediendo el otro, y no pudiendo observarse los derechos de prioridad en las demandas, como es de justicia, ni pudiendo imprimirse homogeneidad a las formas de las concesiones, ni identidad en igualdad de condiciones, ni diferenciación proporcionada a las diferencias de éstas?

En buena cuenta, reduciéndose estas preguntas a una, ¿conviene que el Congreso tramite y resuelva como primera y única instancia contratos con particulares? Y a esta otra, ¿es el Congreso capaz para contratar? ¿No invade, haciéndolo, las atribuciones propias del Ejecutivo? Y en caso como el actual, ¿no sería más acertado procedimiento, que en la Cámara se resolviera enviar todas las solicitudes análogas a ésta, al Ejecutivo, para que las tramita y resuelva? Pero, se dirá, la Comisión, reconociendo la necesidad de la intervención del Gobierno, le ha pedido informe. Y yo contesto, que así no se salvan los principios de organización, ni se evita la violación de los artículos constitucionales referentes a atribuciones e independencia de Poderes, ni la pérdida de tiempo para los interesados que significa una tramitación por lo menos inútil.

Hay además que tener en cuenta la circunstancia de que el Ejecutivo acordó el 24 de junio no celebrar contratos sobre exploración y explotación de petróleo, mientras no se dicte una ley general; y el carácter y forma de esta ley se encuentran estrechamente

La Revolución Peruana

Las últimas noticias que tenemos de la revolución en el Perú son las siguientes: Que el Capitán Cervantes avanzó rápidamente hacia los pueblos del Norte por el único camino que conduce a la capital peruana. Lleva 1.000 hombres de tropa con 1.000 rifles y una gran cantidad de piezas de artillería.

Penetró en Iquitos y sublevó la guarnición de ese lugar. A las autoridades del pueblo las deportó al Brasil.

Esta revolución tiene todas las trazas de triunfar, pues además de contar con las simpatías del pueblo posee cerca de 23,000 libras peruanas; dinero más que suficiente para derrocar al Gobierno autoritario de Leguía.

vinculados, con la resolución que adopte el Congreso respecto al proyecto del Diputado Sáurez, denominado Ley del Subsuelo.

El otorgamiento de nuevas concesiones, cuando el derecho del Estado al petróleo en terrenos de particulares está en discusión, y conforme a pautas cuya conveniencia es discutible por lo menos, sin una ley general que enraye las pretensiones de los proponentes y marque las exigencias mínimas y máximas del Gobierno, tiene que ser nocivo para la forma y el fondo de tales concesiones.

¿Será ventajoso para el estado?, ¿será patrótico?, ¿será cumplir bien los deberes de administradores de la riqueza nacional, seguir en este camino de otorgamiento de concesiones extensísimas al primero que quiera pedir las, nacional o extranjero, sin que haya pauta legal que regule las tales concesiones, sin que haya más norma para su extensión que la que geográficamente pueda tener una o más provincias; y, ¿qué por esa exclusividad para la exploración, que por mucho que sea el capital, de que disponga el concesionario, no podrá realizarla sino en tiempo larguísimo, sustrayendo así durante todo él, de la explotación provechosa una gran región, nada reciba en cambio el Estado? ¿Será aceptable que con una simple solicitud al Poder Público, se obtenga semejante exclusividad lo mismo para cien mil que para quinientos mil hectáreas, lo mismo para un cantón que para varias provincias, dependiendo todo de la voluntad o tal vez de error de quien redacte el recurso? ¿Será imposible encontrar un freno para semejante extravagancia en las peticiones? Pues bien, hasta que tal norma, tal pauta, tal freno, no se fijen, no se impongan por el Congreso, creo que no se deben otorgar más

Anúnciese en LA MAÑANA



Fume Ud. los ya famosos cigarrillos "MATOAKA" Los mejores que han llegado al país De venta en las principales cantinas

concesiones; y, que el Gobierno ha procedido con gran acierto al adoptar el acuerdo que me permito transcribir en seguida:

«San José, 24 de junio de 1921.— Considerando: Que conforme a la ley Nº 5 de fecha 26 de noviembre de 1913, se declararon inalienables las fuentes y depósitos de petróleo y demás sustancias hidrocarbonadas y por consiguiente sólo el Estado puede otorgar válidamente concesiones para la explotación de estos productos en la República; Considerando: Que si bien se han celebrado algunos contratos para ese objeto con compañías extranjeras, capacitadas para verificar trabajos serios con el propósito de averiguar si existe o a no petróleo en el país en cantidades comerciales, y en caso afirmativo organizar nuevas empresas de explotación del valioso aceite mineral, no parece prudente multiplicar las concesiones de esta especie antes de introducir las reformas que nuestra legislación exige con respecto a esta industria, y que hasta ahora es desconocida en Costa Rica; Considerando: Que así mismo necesita el Gobierno para otorgar nuevos contratos y para vigilar el cumplimiento estricto de los existentes los servicios

Confites franceses finos, vinos generosos, tintos para mesa, licores; conservas de todas clases, y todo artículo de primera necesidad y a los precios más reducidos así como pesa completa, «Al Siglo Nuevo» A. Herrero & Cº

Otro baile el domingo

Es mucho el entusiasmo que reina por el baile. Un considerable número de jovencitos de nuestra sociedad organizan un baile para el próximo domingo 4 de setiembre. Se verificará en la casa de don Jorge Hine y su señora esposa doña Anita G. de Hine, a las 20 h. Integran el comité los jóvenes siguientes: Persy Fischel, Rafael Hine, Roberto Gurdíán, Oscar Morales, Carlos Céspedes y Enrique Montoya. Deseamos se diviertan mucho.

de una Oficina técnica y los consejos de expertos en esta delicada materia; Por tanto, El Presidente de la República, Acuerda: Que mientras no se decreten las reformas legislativas a las ordenanzas y demás leyes de minería y no se organice el Departamento Especial de la industria de Minas y Petróleo de que se ha hecho mérito, no se admitan nuevas proposiciones de contrato de esta índole y queden pendientes en esta Secretaría los que actualmente están en trámite.—Publicuese.—Acosta.—El Secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Narciso Blanco.

Pero, se dirá, con dictamen favorable de esta Dirección, se van a otorgar las concesiones a Goyenaga y a Mayorga Rivas, atingencia, que tiene fácil respuesta. Esas concesiones derivan del contrato con Hereley, o sea con la Pan-American Petroleum and Transport Company, y de ellas la primera ya había sido enviada por el Ejecutivo al Congreso, de tal modo que era un hecho consumado; y en cuanto a la segunda debía seguir la misma suerte conforme al Art. 15 del Decreto Legislativo Nº 22 de 15 de abril último. Por otra parte en una y en otra se han propuesto y probablemente se introducirán modificaciones fundamentales.

Concretándome ahora a la propuesta del señor Castro, debo hacer notar que fué presentada al Gobierno, antes que al Congreso, que aquel no la ha resuelto, y que no procede por consiguiente que éste conozca de ella directamente, porque violaría el precepto constitucional (Art. 115) según el cual ningún Poder puede avocarse el conocimiento de los asuntos sometidos a otro.

La Dirección General de Minería opina, pues, porque la Comisión de Fomento proponga a la Cámara el envío al Ejecutivo de la petición del señor Castro, para que sea resuelta oportuna y convenientemente.

En el caso de que el Congreso adoptara la resolución que dejo indicada, seguramente que el Gobierno tendrá en cuenta la prioridad en las peticiones para otorgar lo que fuera razonable y justo, dentro de la ley general.

J. BALTA, Director Gral. de Minería y Petróleo. San José, 6 de agosto de 1921.

Afrecho de Trigo y Semilla de Algodón

(COTTON SEED MEAL)

ACABAN DE RECIBIR

Tomás Fernández y Hermano

Folleto de LA MAÑANA No. 6

ERNESTO MARTIN

De los Contratos

Libro IV del Código Civil

(Continúa)

cionan la causa como elemento esencial de los contratos, y se limitan a establecer que el enriquecimiento injusto o indebido puede ser objeto de una acción de repetición, restableciendo así la *condictio sine causa romana*. (1)

(1) Se ha dicho que la doctrina que examino la tomó Domat del Derecho Romano, como invocando en favor de ella el prestigio decisivo que para algunos espíritus presenta todavía la obra de los juristas que crearon lo que alguien ha llamado la *razón escrita*. No soy de los que conculgan en ese fetichismo, porque entiendo que el Derecho, como organismo vivo que es, como concreción palpitante que debe ser, en la esfera de la justicia, de las actividades y aspiraciones de los hombres, está sujeto a la ley de constante renovación y evolución constante que es elemento esencial de todos los progresos; de donde el culto a las instituciones romanas, a algo que está ya petrificado en las inmovilidades de la muerte, entraña más bien un elemento de inercia en la obra de las legislaciones, las cuales deben sancionar día por día las conquistas alcanzadas y abrir a la vez nuevos horizontes a la marcha incesante de la humanidad. Nada más lejano de la fecunda socialización del Derecho que actualmente se opera, que el individualismo *à outrance* de Roma. Pero por el valor histórico que implicaría el antecedente, bueno es decir que la filiación que a la teoría de Domat se le atribuye es errónea. Domat no reprodujo sino que deformó las ideas romanas en este punto, conforme

§ 59.—DEL DOCUMENTO EN QUE SE CONSIGNA UNA OBLIGACIÓN SIN EXPRESAR SU CAUSA

39.—Dispone el artículo 740 del Código Civil que el documento en que se consigna una obligación sin expresar la causa de ella, hace presumir la existencia y legalidad de dicha causa, mientras el deudor no la niegue; pero si éste la negare, el acreedor estará obligado a probar la existencia de la causa, sirviendo el documento como principio de prueba por escrito.

40.—La disposición copiada coincide en su primera parte con los textos correspondientes de la generalidad de las legislaciones. Se pre-

lo demuestra Planiol. Las condiciones, cuya existencia ha dado lugar al equívoco, no eran sino acciones creadas para impedir el enriquecimiento injusto, autorizando la repetición de lo pagado en vista de una prestación futura lícita que no llegó a realizarse (*condictio causa data, causa non secuta*), o de una prestación actual o futura ilícita (*condictio ob turpem vel injustam causam*), o de lo que por error se ha pagado sin deberse, a quien no se debía, o por quien no se debía (*condictio indebiti*), o de lo que se retiene sin derecho, como las arras después de consumada la venta, la cosa dada en usufructo después que éste ha terminado, etc., (*condictio sine causa propiamente dicha*).—DIGESTO, XII-4, 5, 6. Basta un examen sumario de la índole y caracteres de esas acciones, para convencerse de que no es necesario el concepto de la causa contractual para fundamentarlas. Fuera de que los enriquecimientos indebidos que ellas contrariaban no provenían siempre de convenciones sino a veces de simples actos, lo cual excluye la posibilidad de aplicar a unos y otros el criterio de la causa contractual, aun en los enriquecimientos que se originaban de una convención no es preciso acudir a la doctrina de la causa para justificar las respectivas acciones repetitorias: la legítima razón de todas ellas se halla en el principio de equidad de que nadie debe enriquecerse injustamente con perjuicio de otro. A pesar de la tesis contraria

sume que la causa existe y que es lícita; así en los Códigos Civiles de Francia (Art. 1132), Argentina (Art. 534), España (Art. 1277), Guatemala (Art. 1423), Honduras (Art. 1572), Uruguay (Art. 1264), Federal de las Obligaciones de Suiza (Art. 17), etc. Pero en su segunda parte, separándose de la doctrina corriente, la de Demolombe, Marcadé, Laurent, Hue, Baudry-Lacantinerie & Barde, Planiol, Ricci, Giorgi, Q. Mucius Scaevola, etc., de que es al deudor a quien corresponde, si niega la causa, el fardo de la prueba, acoge la tesis de Durantón y de Aubry & Rau, conforme a la

sostenida por él en su tratado de Derecho Romano, el propio Girard ha debido reconocerlo así (*L'histoire de la condictio d'après M. Pernice, NOUVELLE REVUE HISTORIQUE*, 1895, p. 408), declarando que «La *condictio* es realmente una acción en repetición. Solamente que ella se funda no sobre la idea del contrato, de la cual partía Savigny con el *mutuum*, sino sobre la idea de dación o, más ampliamente, sobre la idea de retención sin causa; de suerte que la *condictio*, fundada sobre el enriquecimiento injusto, nace igualmente contra aquel que detiene en virtud de un préstamo de consumo, o en virtud del pago de lo indebido, o aun sin dación, en virtud de una adquisición sin causa.

Es preciso, a nuestro juicio, alabar la importancia atribuida a la idea feliz y fecunda según la cual la *condictio* dada *ex re* se funda, en su noción esencial, sobre una idea de enriquecimiento injusto. La teoría de Domat, Durantón y Aubry & Rau no encarna, pues, la verdadera tradición romana; la que a ésta se ajusta realmente, es la de los Códigos Civil alemán y federal suizo de las Obligaciones, los cuales ignoran la noción de la causa contractual, declarando, por el contrario, que la promesa misma de prestación hecha por escrito se tendrá como causa de la obligación, y previenen a la vez los enriquecimientos indebidos con el establecimiento de una acción para reclamar contra quien se enriquece injustamente con perjuicio de otro.

cual es el acreedor, en ese evento, quien ha de probar que la causa existe. No reputo acertada la determinación de nuestro legislador, porque no es dable suponer que una persona, a menos de haber perdido el juicio, suscriba obligaciones sin razón alguna, y de ahí que los Códigos, que deben inspirarse en lo normal y lo corriente, pronuncien todos que la causa se presume. Pero es posible también que la obligación haya sido contraída por error o por miedo, en cambio de prestaciones futuras que no llegan a obtenerse, etc., de donde que sea justo permitirle, a quien en tales condiciones se ha obligado, desligarse del reato; pero como no se firma un documento al modo que en la escuela se hace una línea de palotes, por simple ejercicio caligráfico, parece de lógica elemental que quien ha autorizado el documento debe tener la carga de demostrar por qué éste no es válido.

Le he firmado a Pablo un vale de cien colones, estableciendo así una relación jurídica; ¿qué más racional que si deseo desligarme del vínculo que yo mismo me he impuesto, echar abajo la situación por mí creada, sea yo quien compruebe los hechos en que mi pretensión se basa? Se observará tal vez que, al alegar que una obligación no tiene causa, anuncio un hecho negativo; pero a ello contestaré, desde luego, que la máxima de que no se está obligado a probar los hechos negativos (no ha sido, con mucha razón, consagrada por nuestro Derecho, porque se apoya en una falsa interpretación del texto romano *Ei incumbit probatio qui dicit, non ei qui negat*, el cual no es, en realidad, sino una enunciación de la doctrina universalmente admitida de que, afirmada por una parte la existencia de un hecho

De Bagaces

Como hijo de este lugar, como ciudadano y uno de los muchos que indirectamente contribuimos al sostenimiento de los fondos municipales, me tomo el derecho de censurar por mi libre criterio—pero en el terreno de la veracidad, hechos de nuestros representantes Municipales—dejando mucho que desear sus inconsultos proceder, menoscabando los fondos de nuestra institución.

Lejos de mi conocimiento la actuación de estos señores. El día tres del presente agosto celebraron sesión ordinaria (aquí se llevan a efecto cuando a bien les da la gana, fuera de los requisitos que las ordenanzas exigen). Tuve la humorada de asistir y apreciar la actuación. Lo hice obligado por mis ideas y protegido por las leyes que nos rigen.

Se da por abierta la sesión: y una vez en el registro de Egresos durante Julio pasado, citan un giro en la forma siguiente:—Nº 54 de 1º de Julio—Al señor Jefe Político por hacer allegar fondos Municipales, C 50.00

Me quedé absorto. Pero nuevamente, y en la lucidez de mi pensamiento y consultado por hechos anteriores, me dije: esa actitud es obligada por complacencias a determinada persona, quien sólo se limitó a honrarnos con su alta persona no recibiendo nuestro pueblo beneficio alguno durante su administración.

Menos mal este estímulo, si los fondos por sus acrecentadas sumas permitieran estas gratificaciones aunque las leyes no lo autorizan.

Las primeras palabras de estos señores en sus reuniones y tratándose de su mejoramiento en lo común son las que siguen: Imposible llevar a efecto trabajos por carecer de recursos,—y si hay suficientes para desembolsos fuera de la órbita de obligaciones que en nuestro lugar se necesitan. ¿Cuáles serán? Reparar los portones que Municipalidades anteriores dispusieron para resguardar que entren animales a las calles públicas.

Ascar el río de la villa para que aumente su fuerza de corriente y en mira de la salubridad.

Ya que nuestro gobierno, por cualquier motivo no manda a reparar las carreteras nacionales, interesarse en este mejoramiento por ser de bien público.

Mandar reparar el muelle en Puerto Bebedero dando con esto facilidad para el embarque y desembarque de mercaderías y pasajeros.

Mandar a componer las calles de la población y tantos desperfectos que no terminaría de enumerar y que por su deber están en la obligación de proceder con pureza correspondiendo al pueblo y sus hijos, la elección de su persona en la creencia que la nave representativa llevaría como norte hombres de conciencia para salvarla de un naufragio de que hace mucho tiempo ha sido víctima.

(Continuará)

CORRESPONSAL

DONDE

Alvarez & Cleves

Frente a la Artillería

Acaba de llegar el gran surtido de máquinas de recortar el pelo, navajas, cuchillas y tijeras finísimas, a precios nuevos.

Salidas de correos

El viernes próximo a las 8 horas se despachará correspondencia para Australia, China, Japón, Méjico, San Francisco de California, Los Angeles, Chicago y San Luis, vía New Orleans; Sud América y Antillas, vía Cristóbal por medio del vapor inglés «Coronados».

El próximo domingo a las 8 horas se hará el despacho de correspondencia para Europa y Estados Unidos, vía New York y para Habana, Cuba, que llevará el vapor norteamericano «Pastores».

SALIDA DE PAQUETES POSTALES

El jueves próximo a las 14 horas, para Inglaterra, Panamá y Canal Zone.

El miércoles próximo a las 14 horas para Alemania por medio del vapor «Orange Nassau».

San José 29 de agosto de 1921

€ 6-50 docena medias para niño.
€ 6-25 docena medias para hombre.
De 10 docenas en adelante € 6-00.
Elástico muy barato y géneros de toda clase.

TIENDA MURILLO

Frente a la Botica Oriental

Medicina de la voluntad

Miseria moral, angustia ciega y miedo de vivir: es el patrimonio de las voluntades enfermas. En los seres sin energía se apaga la esperanza de la perfección. La conquista del mérito se torna imposible, pues él deriva del esfuerzo que ponemos en perfeccionarnos por el Trabajo y la Cultura.

El pensamiento es necesario: por él medimos, en toda empresa, nuestras fuerzas ante los obstáculos. Equivocarse es una culpa. Saber decidirse es el secreto de los grandes caracteres. Una vez pronunciado el «sí»—claro y recto como un rayo de luz—la voluntad debe ser inflexible para ejecutarlo. Vacilar en la mitad del camino es traicionar el pensamiento; desfallecer es repudiarlo. La voluntad sana jamás traiciona ni repudia; cuando ello ocurre, el hombre es una escoria, su voluntad está carcomida.

Sin firmeza de conducta no hay moral; no puede haberla. Las buenas intenciones que no podemos cumplir son la caricatura de la virtud. Los hombres sin voluntad se proponen volar y acaban arrastrándose; persiguen la excelencia y se enlodazan de vicio; conciben poemas y ejecutan gacetas, sueñan vivir intensamente y se esfuman en perpetua agonía. Nunca dicen «yo hago», que es la fórmula del hombre sano; prefieren decir: «yo haré», que es el lema de la voluntad enferma.

La más frecuente infelicidad arraiga en nuestra propia pereza. El barco no avanza si el marinero dormido no abre sus velas en la hora propicia; se desvía de su derrotero si el piloto no da a tiempo el buen golpe de timón.

Por eso la voluntad debe estar siempre lista a ejercitarse; un solo minuto de cobardía puede perdernos, si en ese minuto llega a coincidir la oportunidad.

Los mentecatos se consuelan pensando en la Providencia; es más digno tener confianza en las fuerzas propias. Es mejor ayudarse que esperar la vida ajena. Para hacer lo que hemos pensado posible, la ocasión suele sobrar; lo que falta, generalmente, es voluntad en el momento oportuno. Cuando Dios se resuelve a ayudar a los que se ayudan, merece nuestro aplauso: prueba tener muy buen sentido.

Existen, ciertamente, muchas empresas imposibles y es de ignorantes el emprenderlas; pero es mayor el número de las así consideradas por falta de voluntad para ejecutarlas. Los holgazanes no comprenden nada y pretenden justificarse desacreditando las empresas ajenas; si algo comienzan, obligados por las circunstancias, nunca llegan al término de su ejecutoria.

Vacilan y dudan, tiemblan, tropiezan y caen.

Tenemos harina porque el segador no duda ante la espiga madura, y estatuas porque en dudar no se paraliza la mano del artista, y ciencia porque no duda el sabio al entrar en su laboratorio, y poetas porque el poeta no se detiene a discutir la utilidad de su canto, y amor, y prole, y moral, y vida misma, porque el corazón no duda al latir, ni el hijo al nacer, ni la virtud al imponerse como deber supremo; y todo ello es la vida intensa, que sólo pueden sentir los hombres de adamantina energía.

La ausencia de la voluntad es un cáncer moral, cuyo germen está en la pereza. No es una desgracia, sino una culpa. Se adquiere por la obra del paciente mismo, como las enfermedades vergonzosas.

La vida es movimiento y acción. El primer deber del hombre es ejercitar su cuerpo y su mente; quien viola ese deber comete una inmoralidad contra su propia persona. Los órganos se amodoran y el espíritu se envilece. La inercia apoca la vida de los holgazanes, tornándolos incapaces de hacer cosa alguna para sí mismos y para su estirpe. Cruzarse de brazos es suicidarse; es morir de sed junto a las fuentes de la vida.

Quien haya atentado así contra su dignidad humana, debe curarse reeducando las funciones de su organismo y de su entendimiento. Para aprender de nuevo a ejecutar lo que se piensa, es necesario olvidar la palabra Mañana.

Ahora o nunca. Mañana es la mentira piadosa con que se engañan las voluntades moribundas.

JOSÉ INGENIEROS

Valiosos regalos para el Centenario: Vestidos de seda para señoras, rebajados así: de € 98-00 a € 60-00, de € 100-00 a € 75-00, de € 140-00 a € 100-00, de € 160-00 a € 120-00, de € 200-00 a € 140-00 y de € 240-00 a € 160-00. «Al Siglo Nuevo» A. Herretero & Cº

Anúnciese en «LA MANANA»

Evitemos la difteria

Por el Dr. BRICE BELDEN (norteamericano)

La difteria es una de las enfermedades más graves, pero es curable y evitable. De cada ocho casos, uno es, por lo común, fatal. Es importante que los niños, especialmente los comprendidos entre los dos y los diez años de edad, sean sometidos a la prueba de Schick a fin de determinar si son susceptibles de contraer esa enfermedad o no. Si la prueba demuestra que el niño no es inmune a esta dolencia, debe inocularse un suero denominado toxina-antitoxina para asegurarle esa inmunidad.

Al practicarse la prueba de Schick se inyecta una pequeña dosis de toxinas de difteria en el brazo. Si la sangre del sujeto contiene antitoxina natural, es decir, si es inmune, no habrá reacción. Si, por el contrario, está propenso a sufrir la enfermedad se advertirá claramente un área rubicunda alrededor del punto en que se practicó la inyección. La prueba no ofrece absolutamente ningún peligro.

Todos los niños de más de un año de edad deberían ser sometidos a la prueba de Schick. Después de los diez años, las probabilidades de sufrir la difteria disminuyen gradualmente. En los casos en que la toxina-antitoxina ha sido administrada, se calcula que la inmunidad se prolonga durante años, y, posiblemente, por toda la vida del respectivo sujeto.

La toxina-antitoxina es una preparación especial usada solamente a los efectos de la inmunización, en tanto que la antitoxina se emplea únicamente en los casos de difteria declarada. Anteriormente, más de la mitad de los casos de difteria eran fatales, y se considera que el coeficiente actual de mortalidad (uno por cada ocho) puede ser reducido mediante el empleo inmediato de la antitoxina que, administrada durante las primeras 24 horas de la enfermedad, es de una eficacia prácticamente total e invariable. De aquí la importancia de conocer los síntomas y de los servicios del médico en cuanto aquello sean advertidos.

Para conocer los síntomas de la difteria es preciso saber que una garganta enferma, con placas blancas en o cerca de las amígdalas, debe bastar para llamar al médico inmediatamente. Los síntomas que siguen son la fiebre y una depresión general. Otros síntomas que se presentan entre los primeros son la ronquera, una tos en la que parece que el enfermo va a asfixiarse y una obstrucción nasal, por exceso de secreción, a punto de impedir respirar.

Kirken Wasser

Loción de Abedul para el cabello

Pebeco

Pasta dentífrica

Pyorrhocide

Cura y previene la Piorrea

Kola Granulada

Malta Cristalizada

SIEMPRE CONSIGUE EN

LA MARINA

Café Social

Con este título abrirá don Arturo Barrantes, joven laborioso y emprendedor, un establecimiento de primer orden frente al Teatro América.

Dado el aprecio y cariño con que se le distingue a don Arturo en esta capital, no dudamos que su café social será siempre preferido por sus numerosos amigos y también porque es ya muy conocida la fineza y especial gusto con que sabe servir a sus clientes.

Ojalá que el simpático amigo tenga el mejor éxito en su nuevo negocio.

Restablecidas

Ya se encuentran restablecidas de la operación que les fué practicada en la Casa de Salud del Dr. Herdocia, Bertita Gámez y doña Celia de Vogel.

Estas apreciables damas vinieron de Blufields, exprofesamente para someterse al tratamiento del Dr. Herdocia, quien, con muy buen éxito, les operó de apendicitis.

CASA PEQUEÑA, decente se desea tomar en arriendo informes aquí.

SECCION DE AVISOS ECONOMICOS

Tarifa: 20 palabras o menos, \$ 0-50 por inserción, minimum 4 inserciones. Exceso: 3 céntimos por palabra e inserción. PAGO ADELANTADO. No se admiten inserciones alternas.

Baratillo de muebles a la mitad del precio, solamente por 15 días.—Tienda de Alajuelita, 100 varas Sur de Cesareo García.

Se subasta una finca en Tierra Blanca el 8 de setiembre a las 13 horas, en el Juzgado Civil de Cartago. La mejor finca del lugar, buena para toda clase de cultivos, pastos y árboles frutales. Tiene buena casa y inmejorables aguas.

Se vende un mobiliario compuesto de estante, un mostrador y un billar.—Para informes La Cabaña.

Piano barato y de segunda mano se compra. Dirigir ofertas con precio a G. S. B. Aarardo 277 o a estas oficinas.

Hermosa propiedad EN VENTA.—Casa de dos pisos, con 22 departamentos y en el lugar más céntrico de la capital. Está situada 50 varas al Sur del Palacio de Justicia; tiene servicio de cloacas y es propia para Hotel, Club u Oficinas. Más informes los dará Luis García.

Llavero encontrado en un carro del Ferrocarril del Norte el sábado 2 de los corrientes en la mañana, está en nuestro poder. La persona interesada puede reclamarlo mediante el pago de este aviso y de \$ 1.50 que cobra el que lo recogió. Entenderse con esta Administración.

600.000 BESOS. Este precioso ONESTEP, del compositor nacional Gonzalo Sánchez Bonilla, arreglado para piano y que tanto ha gustado en esta Capital, se halla de venta en esta Oficina.

Alquilo casa de alto, 50 varas al Oeste de la Botica Principal en el Parque Central. Para informes con Eduardo Montealegre, en su oficina Dental.

Ruedas hidráulicas de hierro para trapiches o dinamós, vendo magníficas.—JOSÉ BARRANTES VÍQUEZ.—Grecia.

Llavero perdido Tamaño mediano, perdido entre la calle del Comercio a la Estación del Atlántico. Quien lo devuelva a esta oficina será gratificado.

En La Esmeralda de Alejandro Sanchó, en Grecia, con seguirá usted buenos y variados refrescos, cervezas superiores, vinos, licores fuertes extranjeros, caviteles, ponches, chocolate, café, té, confituras, tosteles mantequilla, queso, cigarrillos y puros del país y extranjeros y la suscripción a LA TARDE Y LA MAÑANA.

A quienes tengan piano Les ofrezco mis servicios como afinador y refaccionador de piano. La práctica y los conocimientos me acreditan suficientemente. Informes en el bordin-hause de doña María Luisa de Casoria.—Arturo A. Giraldo.

Tintorería INTERNACIONAL.—Lado Este del Colegio de Señoritas. Se tienen pañolones y ropa de casimir, más barato que nadie. V. M. Stancari.

Doctor cure radicalmente a sus pacientes atacados de gonorrea

CON LAS

PILDORAS URETRALES DEL SULTAN

Superiores a todos los demás preparados de carácter similar. Recuérdelo bien: LAS PILDORAS URETRALES DEL SULTAN son el mejor ANTIGONORREICO.

DEPOSITO PERMANENTE:

FARMACIA GRILLO

Zapatería Española de JOSE GIRALT

Cartago, Costa Rica

Avisa a sus favorecedores y al público en general, que apesar del incendio de la sucursal y depósito de materiales, seguirá atendiendo lo mismo que siempre en su fábrica, tanto en calzado como en la venta de materiales, en la misma forma y condiciones de siempre.

MONTE-CARLO

CASA DE EMPENOS

Se hace toda clase de negocios Intereses moderados

50 varas al Sur del Teatro Moderno

LA PANACEA MILAGROSA

Específicos de productos vegetales

(Secreto de un indio de Guatemala comprado en \$ 500 oro americano)

Tenemos la preparación que cura radicalmente

El ASMA y las AFECCIONES de los RINONES

El grande y único secreto para la cura positiva en diez días de

LA GONORREA

Unico Agente: MARIANO ZUNIGA CASTRO, Frente a Los Leones, Paso de la Vaca

Al público en general

Por tener que ausentarme del país por varios meses, he dispuesto realizar todo el calzado a precios sumamente baratos.

Con poco dinero todos pueden estrenar para el Centenario.

Acudan a la tienda de Sabatino y se convencerán.